

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*



Página 1 de 3

Bogotá, D.C. Junio 02 de 2024

(223)

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

No .	DOCUMENTO	INFRACTO R	CASO ARCO	EXPEDIENT E DE POLICIA	ARTICULO INFRINGID O	FECHA DE AUDIENCI A	HORA	REANUDACIO N AUDIENCIA	HORA
1	20109758	TREJO GRANADOS JOSEPH GUILLERMO	945097	11-001-6-2019-429497	146.7	21 de junio de 2024	2:00 p. m.	27 de junio de 2024	7:00 a. m.
2	20110117	AQUINO GUAPACHE ADRIAN ARTURO	1921777	11-001-6-2019-464812	146.7	21 de junio de 2024	2:10 p. m.	27 de junio de 2024	7:10 a. m.
3	20110117	AQUINO GUAPACHE ADRIAN ARTURO	1922011	11-001-6-2019-479562	146.7	21 de junio de 2024	2:20 p. m.	27 de junio de 2024	7:20 a. m.
4	20110444	RAMIREZ HERNANDEZ ENRIQUE MANUEL	2123361	11-001-6-2019-567284	146.7	21 de junio de 2024	2:30 p. m.	27 de junio de 2024	7:30 a. m.
5	20117948	PIÑA PIÑA KEINZO YOURT	946484	11-001-6-2019-447033	146.7	21 de junio de 2024	2:40 p. m.	27 de junio de 2024	7:40 a. m.
6	20119437	SARMIENTO YANES DUYERLING ASTRIDK	1920879	11-001-6-2019-413742	146.7	21 de junio de 2024	2:50 p. m.	27 de junio de 2024	7:50 a. m.
7	20119437	SARMIENTO YANES DUYERLING ASTRIDK	1932966	11-001-6-2019-455236	146.7	21 de junio de 2024	3:00 p. m.	27 de junio de 2024	8:00 a. m.
8	20135270	VALERA FRANCO	1931363	11-001-6-2019-331602	146.7	21 de junio de 2024	3:10 p. m.	27 de junio de 2024	8:10 a. m.



		YANEXY JOSEFINA							
9	20144763	MORALES DAURIN JOSE	16342410	11-001-6-2019-454822	146.7	21 de junio de 2024	3:20 p. m.	27 de junio de 2024	8:20 a. m.
10	20152085	BRICEÑO GARCIA LUIS ENRIQUE	1922251	11-001-6-2019-487390	146.7	21 de junio de 2024	3:30 p. m.	27 de junio de 2024	8:30 a. m.
11	20156648	RAMIREZ GIL NORBERTO JOSE GREGORIO	945216	11-001-6-2019-431104	146.7	21 de junio de 2024	3:40 p. m.	27 de junio de 2024	8:40 a. m.
12	65705652	CUELLAR SANTOS ANGELICA MARIA	518175	11-001-6-2019-269906	140.4	21 de junio de 2024	3:50 p. m.	27 de junio de 2024	8:50 a. m.
13	1013657152	RODRIGUEZ CHARRY CARLOS ENRIQUE	5778847	11-001-6-2021-306971	140.13	21 de junio de 2024	4:00 p. m.	27 de junio de 2024	9:00 a. m.
14	1013671472	LOPEZ RAMIREZ DANIEL FERNANDO	5743830	11-001-6-2021-304440	140.13	21 de junio de 2024	4:10 p. m.	27 de junio de 2024	9:10 a. m.
15	11246155	MENDEZ CHIRINOS RICHART EBERTH	1245103	11-001-6-2020-283923	27.6	21 de junio de 2024	4:20 p. m.	27 de junio de 2024	9:20 a. m.
16	13706253	GARCIA HERNANDEZ RICHARD JOSE	1193878	11-001-6-2020-281920	35.2	21 de junio de 2024	4:30 p. m.	27 de junio de 2024	9:30 a. m.
17	14227466	HERNANDEZ RAMIREZ JOSE DAVID	1250419	11-001-6-2020-286794	35.2	21 de junio de 2024	4:40 p. m.	27 de junio de 2024	9:40 a. m.
18	15791021	VILLEGAS BARRIOS DANIEL JOSE	1245258	11-001-6-2020-284020	35.2	21 de junio de 2024	4:50 p. m.	27 de junio de 2024	9:50 a. m.
19	16135724	GUAINA RODRÍGUEZ J JONATHAN ENRIQUE	1192889	11-001-6-2020-281223	35.2	21 de junio de 2024	5:00 p. m.	27 de junio de 2024	10:00 a. m.
20	18141445	BRICEÑO CURVELO MIKAEL FRANCISCO	1245833	11-001-6-2020-284431	35.2	21 de junio de 2024	5:10 p. m.	27 de junio de 2024	10:10 a. m.
21	18325328	VELASQUEZ VILORIA MANUEL ENRIQUE	1245741	11-001-6-2020-284355	35.2	21 de junio de 2024	5:20 p. m.	27 de junio de 2024	10:20 a. m.
22	18818147	HIGUERAY RAUSSEO JOSE DANIEL	1501668	11-001-6-2020-323762	35.2	21 de junio de 2024	5:30 p. m.	27 de junio de 2024	10:30 a. m.
23	19597377	RAMIREZ CASANOVA LUIS GUSTAVO	1515427	11-001-6-2020-326608	35.2	21 de junio de 2024	5:40 p. m.	27 de junio de 2024	10:40 a. m.



A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos

Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**